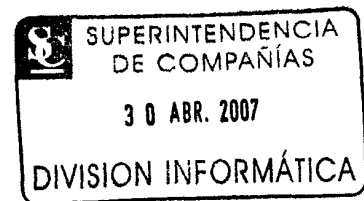


INFORME DE COMISARIO



Señores Accionistas de la compañía
AIR ECUADOR AIRECU S. A.

A vuestra consideración el presente informe que hace relación al movimiento económico por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2.006, en mi condición de Comisario Principal de la compañía **AIR ECUADOR AIRECU S. A.**

SITUACION LEGAL

La Compañía Air Ecuador Airecu S. A. se constituyó el 10 de febrero del año 2.006 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrito en el Registro Mercantil el 21 del mismo mes y año, el capital social sucrito fue de \$ 16.000,00 representado por 16.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, el capital pagado fue de \$ 4.000.00

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO

La gestión de la Administración, en este caso el Gerente General, se enmarca dentro de las regulaciones estatutarias y de las resoluciones del Directorio, mantiene actualizadas las obligaciones tributarias mediante la presentación oportuna de las declaraciones mensuales por el Iva y Retenciones en la Fuente, ha pagado puntualmente las obligaciones al Instituto de Seguridad Social, igualmente ha pagado todas las obligaciones para con el Municipio de Quito y Superintendencia de Compañías.

NORMAS DE CONTABILIDAD

La compañía Air Ecuador Airecu S. A. dispone de un sistema de contabilidad computarizado, mismo que cumple con las normas de general aceptación y regulaciones vigentes sobre la materia.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2.006

Los estados financieros: Situación y Resultados, así como los registros de contabilidad, documentos de soporte y libros sociales cumplen con las normas legales vigentes, de los cuales se desprende las siguientes consideraciones:

1.- CAJA

Bajo esta denominación se registran gastos menores, se recomienda que todo gastos mayor a \$ 40.00 sea pagado con cheque y la respectiva factura a fin

cumplir con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, el saldo al cierre del ejercicio es de \$224.14..

2.- BANCOS

El movimiento mediante la utilización de la cuenta corriente No. 3031063530 que mantiene Air Ecuador en el Banco Amazonas, arroja un saldo de \$ 119.84, valor que concuerda con la respectiva conciliación bancaria.

3.- DEUDORES

Al 31 de diciembre del 2.006 el saldo es de \$ 7.236.00 representado por préstamos a empleados y funcionarios por \$ 3.836.00 y una garantía por alquiler de oficina por \$ 3.400.

4.- CREDITOS TRIBUTARIOS

En el año 2.006, los créditos tributarios a favor de Air Ecuador S. A.. alcanzan a \$ 6.695.93. por efecto del impuesto al valor agregado pagado y no compensado con ingresos porque aún la compañía no genera ingresos propios.

5.- ACTIVOS FIJOS

Los valores asignados a los activos fijos representados unicamente por equipos de computación comprados en este año alcanza a \$ 8.566.06, la depreciación parcial del ejercicio equivale al 33%, por \$ 746.13, es la permitida por la Ley de Régimen Tributario Interno.

6.- ACTIVOS DIFERIDOS

El saldo al 31 de diciembre del 2.006 es de \$ 2.993.70 y la amortización por \$ 598.74 corresponde a los gastos de constitución.

7.- PASIVO CORRIENTE

Este grupo de cuentas esta representado por los préstamos otorgados por Gadair durante el año 2.006 por \$ 105.600.00 y los valores pendientes de pago por tributos fiscales que son liquidados mes a mes.

8.- PATRIMONIO

El Patrimonio de la compañía esta representado por el capital social inicial de \$ 16.000.00 y los gastos generales, por igual período por \$ 99.105.29, que podrían considerarse como pérdidas.

Por tratarse de una compañía que aún no genera recursos por la explotación de su propia actividad, la Junta General de Accionistas que aprobará los Estados Financieros por el 2.006 DEBERA disponer que este valor sea activado y considerado como un gasto preoperacional sujeto a amortización.

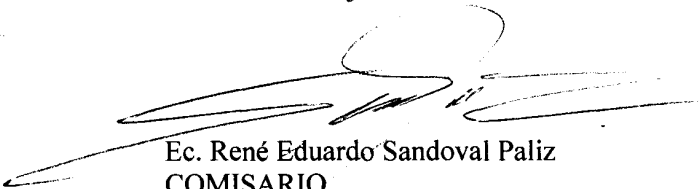


9.- GASTOS PREOPERACIONALES

Desde su constitución hasta el 31 de diciembre del año 2.006 la compañía tuvo que afrontar gastos por \$ 99.105.29 para atender remuneraciones del personal, alquiler de oficinas, suministros, materiales y similares para atender el proceso de certificación de la compañía ante las autoridades aeronáuticas del Ecuador y de los países que Air Ecuador prestará sus servicios.

10.- RECOMENDACIONES

1. Recomiendo aprobar los estado financieros por el ejercicio económico del 2.006 por cumplir con las normas de general aceptación en materia de Contabilidad y representar fielmente las operaciones realizadas.
2. Recomiendo dar a los gastos del ejercicio el tratamiento de gastos preoperacionales, susceptibles de amortización en los próximos ejercicios.



Ec. René Eduardo Sandoval Paliz
COMISARIO